

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 037 DE 2016

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS
Exp. No. 88-001-33-33-001-2015-00040-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HARRY ENO BRYAN FERNANDEZ	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO – FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES Y CESANTIAS	MARZO 01/2016	Apelación Fls 132,133
Exp. No. 88-001-23-33-000-2015-00005-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – ACCIÓN DE LESIVIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	RESOLUCIONES NOS. 011291 DE 1995 Y OTROS	MARZO 01/2016	Principal Fls 380

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Dos (02) de Marzo de Dos mil Dieciséis (2016). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 201 C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.